

**CONVOCATORIA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES EN PRÁCTICA  
LABORAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTADO JÓVEN 12<sup>a</sup>. GENERACIÓN DEL  
MINISTERIO DEL TRABAJO – PRIMER SEMESTRE DE 2024**

**LISTADO DE PLAZAS DE PRÁCTICA ELEGIBLES**

La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión publica el LISTADO DE PLAZAS DE PRÁCTICA ELEGIBLES de las propuestas presentadas por las Dependencias Administrativas y Facultades de la Universidad Tecnológica de Pereira, en cumplimiento a los términos de referencia de la convocatoria para la presentación de 10 plazas de práctica, que posibilite la asignación de estudiantes para la realización de prácticas laborales, que permitan apoyar el desarrollo de las actividades propias de la Institución y contribuir al proceso formativo de los estudiantes.

Orden	No. De Radicado	Fecha de Radicado	Hora de Radicado	Dependencia	Responsable	Cumplimiento de Requisitos Mínimos	Resultado
1	03-11256	12/10/2023	10:25:07 a. m.	CENTRO DE RECURSOS INFORMATICOS Y EDUCATIVOS - CRIE	JORGE LUIS ROJAS GARCIA	Cumple	Plaza Postulada
2	03-11256	12/10/2023	10:25:07 a. m.	CENTRO DE RECURSOS INFORMATICOS Y EDUCATIVOS - CRIE	GABRIEL REALPE BUCH	Cumple	Plaza Postulada
3	03-11275	12/10/2023	3:15:23 p. m.	FACULTAD DE MECÁNICA APLICADA/CENTRO DE ESTUDIOS Y CONSULTORÍA EN ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS Y RESISTENCIA DE MATERIALES CECEND	JOSE LUIS TRISTANCHO REYES	Cumple	Plaza Postulada
4	03-11304	13/10/2023	11:29:58 a. m.	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y AGROINDUSTRIA/ LABORATORIOS ALTERNATIVOS	JORGE IVÁN QUINTERO SAAVEDRA	Cumple	Plaza Postulada
5	03-11364	17/10/2023	11:33:10 a. m.	FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES/ GRUPO ECOLOGÍA, INGENIERÍA Y SOCIEDAD	AIDA MILENA GARCÍA ARENAS	Cumple	Plaza Postulada
6	03-11368	17/10/2023	12:05:33 p. m.	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO/DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	LINA CONSTANZA OROZCO GÓMEZ	Cumple	Plaza Postulada
7	03-11399	18/10/2023	10:38:15 a. m.	VICERRECTORÍA ACADÉMICA/ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN VIRTUAL	YESSICA HERNÁNDEZ ZULUAGA	Cumple	Plaza Postulada
8	03-11399	18/10/2023	10:38:15 a. m.	VICERRECTORÍA ACADÉMICA/ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN VIRTUAL	DIANA ALEJANDRA PINEDA LÓPEZ	Cumple	Plaza Postulada
9	03-11407	18/10/2023	12:33:49 p. m.	FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS	JUAN PABLO TRUJILLO LEMUS	Cumple	Plaza Postulada
10	03-11417	18/10/2023	3:34:40 p. m.	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y AGROINDUSTRIA / INGENIERÍA EN PROCESOS SOSTENIBLES DE LAS MADERAS	JORGE AUGUSTO MONTOYA ARANGO	Cumple	Plaza Postulada

Orden	No. De Radicado	Fecha de Radicado	Hora de Radicado	Dependencia	Responsable	Cumplimiento de Requisitos Mínimos	Resultado
11	03-11420	18/10/2023	3:51:19 p. m.	FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES/PROGRAMAS DE TURISMO SOSTENIBLE Y PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	DIANA MARIA RODRIGUEZ HERRERA	Cumple	Teniendo en cuenta las plazas asignadas a la Universidad, no alcanza postulación.
12	03-11421	18/10/2023	3:57:07 p. m.	FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS/LABORATORIO DE METROLOGÍA DE VARIABLES ELÉCTRICAS	MARCELA BOTERO ARBELÁEZ	Cumple	Teniendo en cuenta las plazas asignadas a la Universidad, no alcanza postulación.
13	03-11428	18/10/2023	4:37:03 p. m.	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	LUISA FERNANDA JARAMILLO AGUIRRE	Cumple	Teniendo en cuenta las plazas asignadas a la Universidad, no alcanza postulación.

**Nota:** La selección y postulación de una plaza de práctica no implica obligatoriedad por parte del programa Estado Joven en la asignación de un practicante, ya que dependerá de la aplicación que realicen los jóvenes, la activación de las plazas y los recursos disponibles.

#### Las plazas seleccionadas deberán cumplir con lo siguiente:

En caso de ser seleccionado como plaza de práctica en el programa Estado Joven la Dependencia Administrativa o la Facultad deberá:

1. Realizar el proceso de selección en la modalidad presencial y la vinculación de los estudiantes conforme a los parámetros y el cronograma establecido por el programa en la "Convocatoria a estudiantes".
2. Notificar a los estudiantes participantes y a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión los resultados del proceso de selección inmediatamente se produzcan. Esta notificación debe realizarse a los estudiantes seleccionados y no seleccionados.
3. Garantizar disponibilidad presupuestal para realizar **la afiliación y cotización a Riesgos Laborales – ARL** de los estudiantes seleccionados para su vinculación en la plaza de práctica correspondiente, de acuerdo al nivel de riesgo que corresponda según las actividades a realizar. Por lo tanto, el responsable de la plaza deberá enviar al correo [practicas@utp.edu.co](mailto:practicas@utp.edu.co) la información del rubro y disponibilidad presupuestal correspondiente, dentro de las primeras dos semanas del mes de enero de 2024.
4. Realizar una inducción a los practicantes en la que se expongan todos los asuntos relativos al funcionamiento del escenario de práctica y de la práctica en sí misma.
5. Contar con un espacio adecuado y suministrar los elementos necesarios para que el estudiante adelante su práctica.
6. Dar cumplimiento a los lineamientos relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con la labora a realizar.

7. Asumir los costos asociados a las actividades de campo que se requieran en desarrollo de la práctica laboral (Ejemplo: gastos de desplazamientos, materiales requeridos para el desarrollo de la práctica, elementos de bioseguridad, entre otros).
8. Suministrar los elementos necesarios para el desarrollo de las prácticas que impliquen actividades presenciales.
9. Garantizar que el Tutor revise y firme los informes mensuales del practicante, ya que este documento debe ser registrado por el estudiante en el aplicativo del programa Estado Joven máximo el último día de cada mes, con el fin que desde la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión se pueda dar el visto bueno al documento para la certificación de pago por parte del Programa Estado Joven.
10. Notificar la terminación de la práctica a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión para generar la certificación dentro de los 8 días hábiles siguientes a la terminación de actividades por parte del practicante.

La presente publicación se realiza el 20 de octubre de 2023.